

Consejo de S. M. su Alcalde honorario del Excmo.
de la Real Chancillería de Valladolid con residencia de
esta Ciudad de Lorca tomando y firmada en ella a
cinco días del mes de Septiembre de año de mil
ochocientos y seis. de que yo el Excmo. Sr.

[Signature]

Ante mí

Miguel Perez
Diaz

En Lorca en día mes y año yo el Excmo. Sr. hicé
saber el Auto de antecedente a Donacío Soriano Aba-
cedor de Camara en esta Ciudad vecino de ella en
su Persona doy fe

[Signature]

Don Miguel Perez Diaz Excmo. del Rey nuestro
Señor y mayor del Ayuntamiento de esta M. V. y
M. L. Ciudad de Lorca, doy fe como en el Cavildo que
esta dicha Ciudad celebró en dos días del conuente
mes de Septiembre, se vio entre otras particulares
una Orden comunicada por el Sr. Intendente
de esta Provincia la qual copiada a la letra es del
Tenor siguiente

Orden

Y qual Consulta a la que contiene el papel de V. S. S.
de H. del que V. S. S. me dió con anterioridad a la
Villa de Alhama, y Remitida a Informe de los Comi-
sionados de Consolidacion en esta Ciudad,

